



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDIA N° -0115-09-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 27 de Febrero de 2009

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, los Moradores del Jirón Gregorio Sánchez Cdras. 3, 4,5 y Pasaje España Cdra 1, del distrito de La Banda de Shilcayo, han conformado el Comité Pro- Desagüe que los representa, con la finalidad de poder trabajar en forma coordinada con las autoridades y las instituciones inmersas en la consecución de la construcción de obras en su sector; por lo que con Oficio N° 001-CGS-AA.VV.2-F-2009, de fecha 26 de Febrero de 2009, solicitan su Reconocimiento Municipal.

En uso de las facultades que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972

SE RESUELVE:

Primero.- RECONOCER a partir de la fecha a la Junta Directiva del **COMITÉ PRO-DESAGUE DEL JR. GREGORIO SANCHEZ CDRAS. 3, 4,5 Y PASAJE ESPAÑA CDRA. 1**, del distrito de La Banda de Shilcayo, conformada de la siguiente manera:

Presidenta	:	Melis Tenazoa Salas
Vicepresidenta	:	Luz Marina Chichepe Morey
Secretario de Actas y Archivos	:	Julio Abel Flores Reátegui
Secretario Suplente	:	Enrique Paima Pashanasi
Secretaria de Economía	:	Nancy Pinchi Putpaña
1° Vocal	:	Francisco Alvarado Reyna
2° Vocal	:	Regner Pinchi Ushiñahua

Relación de Integrantes del Comité Pro-Desagüe del Jirón Gregorio Sánchez Cdras. 3, 4,5 y Pasaje España Cdra. 1

- | | |
|----------------------------------|------------------------------|
| 1. Justiniano Cachique Tapullima | 12. Luzdina Isuiza Guerra |
| 2. Wildor Fernando León Ramos | 13. Julia Tamani Vargas |
| 3. Humberto del Águila Vela | 14. Nelfith Falcón Dávila |
| 4. Neldith Luna Paredes | 15. Mariano Lozada G. |
| 5. Medali Grández Pinchi | 16. Telma Isuiza I. |
| 6. Emerson Inga Paredes | 17. Luzmila Chanchari T. |
| 7. Héctor Sánchez García | 18. Silverio Quinteros Armas |
| 8. Tito Pinchi Luna | 19. Jhony Del Águila Lozano |
| 9. Semira Pinchi Saboya | 20. Mary Tapullima Saavedra |
| 10. María Estrella Vela | 21. Ruelta Mozombite Isuiza |
| 11. Autora Isuiza Tenazoa | |

Segundo.- Aprobar y apoyar las propuestas de la Junta Directiva, a través de la acción compartida, como una de las formas de auténtica y efectiva participación vecinal, con sujeción a la Ley Municipal.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

/mff.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
DESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE